

SOCIOLOGÍA AMBIENTAL Y REAPROPIACIÓN SOCIAL DE LA NATURALEZA

Erick GÓMEZ TAGLE LÓPEZ*

SUMARIO: 1. *Introducción: la destrucción social de la naturaleza* 2. *Propuestas interdisciplinarias en torno al estudio del ambiente* 3. *La Carta de la Tierra y la sustentabilidad* 4. *Sociología ambiental y reapropiación social de la naturaleza* 5. *Bibliohemerografía*.

RESUMEN: El autor, con base en la propuesta del análisis interdisciplinario, argumenta los aportes de las ciencias sociales para la explicación de los problemas ecológico-ambientales. La racionalidad ambiental, el reconocimiento del potencial productivo de los ecosistemas y la elaboración de una política para la sustentabilidad son, en este sentido, elementos necesarios para la desconstrucción de formas actuales de apropiación de la naturaleza.

1. Introducción: la destrucción social de la naturaleza

Todos los días, como parte de la experiencia cotidiana, la población mundial sufre las consecuencias negativas de la destrucción de la naturaleza. Situación que el colectivo de la gente no repara en términos del impacto que esto tiene en la salud, la biodiversidad, las actividades productivas locales, la movilidad social y la valoración cultural de los recursos naturales.

Razón por la que, desde la óptica de la sociología ambiental, planteo algunas líneas generales en torno al desequilibrio ecológico que actualmente se vive y a las posibilidades de construir una racionalidad productiva alterna, capaz de vincular los procesos naturales y sociales; incorporar el discurso y la práctica de la interdisciplinariedad; y generar las condiciones necesarias para un desarrollo sustentable.¹

Hechos como la contaminación y agotamiento de los mantos acuíferos; la degradación de la calidad del aire;² la erosión y pérdida de fertilidad de los suelos; el incremento de los residuos urbanos y los desechos tóxicos industriales; la contaminación auditiva en las ciudades; el incremento en el desequilibrio entre la producción de entropía³ y las tasas de producción de biomasa; el calentamiento global; la existencia de venenos radiactivos⁴ y la pérdida acelerada de biodiversidad son sólo algunas de las consecuencias negativas.

* Sociólogo. Candidato a Maestro en Estudios Políticos y Sociales. Profesor-Investigador en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, México. E-mail: erick.tagle@inacipe.gob.mx

¹ Concepto que, en términos simples, abarca el desarrollo económico y social dentro de los límites determinados por la naturaleza.

² En su primera aparición pública, acontecida en 1993, Greenpeace México colocó una máscara y tanques de oxígeno a la Diana Cazadora, en demanda de una mejor calidad de aire en la Ciudad de México.

³ Proceso de degradación y disipación de energía.

⁴ El plutonio 239 tiene un tiempo de degradación de 24,000 años (Gadotti, 2002: 27).

Otras son el incremento de los cultivos transgénicos⁵ y la contaminación genética de variedades criollas;⁶ el consumo masivo de energía fósil (petróleo, gas seco); la deforestación y desmonte de lugares boscosos; la disminución en la capacidad de absorción de dióxido de carbono que tienen los océanos y bosques del planeta; así como el aumento del efecto invernadero, provocado por la excesiva emisión de gases y la afectación consecuente de la capa de ozono.

Todo esto además de los conflictos derivados de la clandestinidad de la extracción de madera; la disminución del suelo público a expensas de su ocupación por automóviles y actividades comerciales; y, lo que es más preocupante, la existencia de armas de destrucción masiva (nucleares, químicas o biológicas), las cuales, además del peligro que representan para la humanidad, generan cantidades no cuantificables de daños ambientales, derivados de la generación de residuos tóxicos y nucleares durante las etapas de elaboración, experimentación y uso.

Situaciones, todas ellas, que, aunque directa o indirectamente nos afectan, no están presentes en el imaginario público como problemas graves. Empresarios, políticos y funcionarios públicos, poco conscientes de los peligros de esta situación, apuestan al mercado, al derecho y a la tecnología como instrumentos eficaces para la conservación de la naturaleza y la reversión de los procesos de daño ecológico, instrumentando lo que se conoce como “desarrollo limpio”, “justicia ambiental”⁷ y “economía ecológica”.⁸

Ignorando regularmente con ello la complejidad ambiental y ecosistémica; la distinción entre desarrollo sostenible y sustentable; la existencia de deudas ecológicas entre países y regiones; la contribución antrópica en la disipación creciente de masa y energía; y el *ecocidio* que, en general, está provocando la racionalidad capitalista de apropiación de la naturaleza. Razones por las que también argumento la importancia de desarrollar una *economía política del ambiente*, concebida como la integración teórica de la economía ecológica y la ecología política.

Además, es un hecho que la construcción de sociedades sustentables no puede darse a costa de la destrucción de las condiciones ambientales (geográficas, naturales y culturales) en las que éstas gestan su expansión. La apuesta en favor del progreso económico, la expansión de las metrópolis y el avance tecnológico, pone en riesgo no sólo los ecosistemas, sino las formas de vida y los saberes tradicionales que allí existen.

Al respecto, son distintas las ciencias y las disciplinas que contribuyen a la desconstrucción de la idea de desarrollo y a la validación de una *racionalidad productiva alternativa*, basada en una epistemología sustentada en la articulación de procesos ecológicos, tecnológicos y culturales

⁵ Transgénico: organismo genéticamente modificado.

⁶ Desde 1999 Greenpeace México se dio a la tarea de poner el tema de los transgénicos en la agenda nacional y de presionar al gobierno mexicano para que detuviera las importaciones de maíz transgénico. El 17 de septiembre de 2001, Greenpeace dio a conocer que variedades criollas de maíz de Oaxaca se encontraban contaminadas por ADN de variedades transgénicas importadas de Estados Unidos. Un día después, autoridades mexicanas confirmaron este hecho y agregaron que también en comunidades de Puebla se había detectado esta contaminación (*Greenpeace México*, No. 22/23, primavera 2003).

⁷ En una perspectiva amplia, la justicia ambiental incluye la vinculación jurídica y social, en la teoría y la práctica, de las luchas por un ambiente limpio, los derechos civiles y los derechos humanos.

⁸ En su concepción clásica, la economía es definida como la ciencia que estudia la asignación óptima de los recursos escasos.

(productividad ecotecnológica); la conjunción de los saberes tradicionales y contemporáneos; la resignificación del territorio y la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad científicas.⁹

2. Propuestas interdisciplinarias en torno al estudio del ambiente

Muchos autores han señalado que, dada su complejidad, el estudio del medio ambiente no pertenece a ninguna ciencia o disciplina. En un principio se creía que la ecología y la biología eran las ciencias más adecuadas para estudiar las interrelaciones de los seres vivos con su entorno natural, sin embargo, pronto se comprendió que la coevolución de las culturas y la naturaleza, así como los efectos antropogénicos sobre ésta, no podían ser explicados, al menos no exclusivamente, desde las llamadas “ciencias duras”.

Aspectos como la capitalización de los recursos naturales, la insustentabilidad del uso de la energía fósil, el aumento del efecto invernadero, la pérdida de biodiversidad y la disipación creciente de masa y energía en el planeta, debían ser explicados desde una óptica social, capaz de vincular las condiciones naturales del entorno con la valoración cultural y la utilización productiva que sobre éstas se tienen.

Así, se fueron delineando preguntas de investigación y construyendo objetos de estudio que no pertenecían a ninguno de los campos temáticos tradicionales de las distintas ciencias. Preguntas como ¿puede el mercado ser un instrumento eficaz para la conservación de la naturaleza? ¿Es posible lograr un equilibrio entre la ineluctable producción de entropía y las tasas de producción de biomasa? o ¿Qué significa lograr un desarrollo sustentable para este planeta? han cobrado cada vez más importancia.

Interdisciplinariedad sin duda enriquecedora, pero también altamente compleja, dada la enorme red de discursos divergentes que en ella tienen lugar. Concepto, el de *interdisciplinariedad*, en el que encuentro al menos dos acepciones que es necesario precisar: 1) contribución de distintas disciplinas, con sus métodos, teorías y perspectivas propias, para construir un nuevo objeto de conocimiento; 2) integración de distintos paradigmas del conocimiento, mediante la problematización y desconstrucción de sus presupuestos epistemológicos fundamentales.

Ambas me parecen correctas, motivo por el que las menciono, sin embargo, en la segunda acepción, contrario a la primera, existe un cuestionamiento profundo de los presupuestos fundamentales de las distintas ciencias, lo que implica no sólo contribuir, desde distintas perspectivas, a la construcción de un nuevo objeto de conocimiento, sino desconstruir las bases desde las que parte uno.

En el caso de la *transdisciplinariedad*, es un concepto que refiere la trascendencia de la interacción entre las disciplinas, lo que implica, en los métodos científicos y en la actitud pedagógica, la superación de las fronteras entre las ciencias, sin oponer unas a otras, mediante la articulación de los saberes y la circulación de conceptos y valores. Temas como el saber ambiental, la transgénesis, el riesgo (ecológico, biotecnológico, nuclear) y la desterritorialización

⁹ Nicolescu, Basarab, 1996, *La transdisciplinarité*, París, Rochet.

de las relaciones sociales, caracterizadas por la simultaneidad en el tiempo, pero discontinuas en el espacio, son considerados de frontera.

Al respecto, presento a continuación algunas propuestas de articulación interdisciplinaria de distintos investigadores, los cuales, desde puntos de vista diversos, analizan las diversas variables de la complejidad ambiental, caracterizándola como algo distinto del estudio ecológico del entorno.

Enrique Leff, coordinador de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, miembro del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), expone en distintos trabajos la interrelación que para el estudio de la complejidad ambiental tienen: la biotecnología; las ciencias etnológicas; la sociodemografía; la ecología (política, productiva, social); la economía (ecológica, política del ambiente); la educación, la historia y la pedagogía ambientales; la ética (de la interculturalidad, para la sustentabilidad, por la vida); el psicoanálisis y la sociología del conocimiento (Leff, 2001, 2002^a, 2002^b).

Para este autor, por mencionar un ejemplo, los principios éticos no son incompatibles con las ideas de desarrollo, de racionalidad y de la diferencia, pero sí con ciertas concepciones modernas de la moral y de la ciencia: aquéllas sustentadas en los principios del individualismo, la competencia, la exclusión de los saberes no científicos, el utilitarismo de la tecnología y el antropocentrismo. Al respecto, en el trabajo “Ética por la vida. Elogio de la voluntad de poder” expone que:

“La ética del conocimiento para el desarrollo sustentable es una ética de los límites y del sin sentido a los que ha llegado un modelo de conocimiento construido en la Modernidad, centrado en la visión economicista del mundo, la mercantilización de la cultura y una ciencia y tecnología concebidos para el dominio de la naturaleza. La ética del saber ambiental lleva a desmontar la epistemología que ha cosificado, objetivado y alienado al mundo y construir un saber emancipatorio que pueda conjugar la sustentabilidad y la solidaridad; que lleve a una reterritorialización de las ideas originadas en el océano de la complejidad. Y eso es una cuestión del ser y del tiempo.” (Leff, 2002^a: 310).

Cuestiones éticas y filosóficas que rebasan por mucho teorías reduccionistas centradas en el individuo, en la cuantificación de las reservas naturales, en la valoración del potencial productivo de éstas o en la interacción simple entre sociedad y naturaleza. La cuestión, por el contrario, involucra cuestiones existenciales valoradas a la luz de consideraciones espacio-temporales. Es, como el autor lo dice, “una cuestión del ser y del tiempo”.

Otro autor, Arturo Escobar, profesor de la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill, se enfoca en la antropología, particularmente en la teoría social del post-estructuralismo, la cual coloca en la base del conocimiento y de la dinámica de lo social al lenguaje y la significación. Para ello habla de la antropología de la naturaleza, de la tecnociencia, de los movimientos sociales, del desarrollo y del lugar, además de la ecología política (Escobar, 1999).

De éstas, rescato tres: la antropología del desarrollo, centrada en el análisis crítico del desarrollo como discurso y como práctica cultural; la antropología de la naturaleza; enfocada en el estudio de las distintas construcciones de la conservación de la biodiversidad en las regiones, y; la

antropología ecológica, interesada en la documentación etnográfica de modelos locales de naturaleza (Escobar, 1999).

Antonio Aledo y José Andrés Domínguez optan por la sociología medioambiental y los diversos estudios que ésta puede ofrecer (2001). Guillermo Castro, investigador asociado del Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena”, en Panamá, analiza la vinculación entre la economía, la historia (natural, económica, social) y la sociodemografía (Castro, 1996).

Por último, refiero sólo a otros tres autores: Louis Lemkow, Moacir Gadotti y Joan Martínez Alier. El primero, catedrático de la Universitat Autònoma de Barcelona, se enfoca en la sociología ambiental, aunque también considera a la antropología (ecológica, social); la ecología (cultural, humana, sistémica, social del riesgo); la geografía humana; el pensamiento socioambiental y la sociobiología (Lemkow, 2002).

Para este autor, son distintos los hechos que explican la interdisciplinariedad en el estudio de las cuestiones ambientales, particularmente de las ciencias sociales, cuyo despegue, o incorporación social de la variable ambiental, la sitúa en la década de 1960.

“Su aparición puede explicarse por razones diversas, y no es la menos importante la que relaciona dicha aparición con una nueva construcción social de la ciencia, de la tecnología y de los riesgos ambientales en un mundo dominado por la inseguridad generada por la Guerra Fría y el peligro de una conflagración nuclear. La inseguridad estaría también relacionada con cambios objetivos en el alcance y naturaleza de la degradación ambiental que, como han desvelado algunos estamentos científico-técnicos, serían susceptibles de provocar notables impactos sobre la salud humana y sobre el equilibrio de los ecosistemas. En este contexto, tuvo también gran importancia el papel que jugaron los movimientos emergentes que denunciaban los peligros de las agresiones ambientales perpetradas por economías productivistas (tanto capitalistas como socialistas). Por otra parte, la crisis de la propia sociología, durante la década de los sesenta, constituye otro factor de tipo contextual que contribuyó a la proliferación de nuevos enfoques y paradigmas.” (Lemkow, 2002: 9-10).

La sociología ambiental tiene como fuentes, directas o indirectas, los avances científico-tecnológicos, las confrontaciones políticas internacionales, la amenaza de la guerra nuclear, el incremento en la degradación ecológica, el desarrollo de movimientos sociales emergentes y la “crisis teórica” de la sociología.

Por su parte, Moacir Gadotti, director del Instituto Paulo Freire, comenta en sus estudios acerca de la educación (sustentable, del futuro); de la filosofía de la naturaleza y de la pedagogía (crítico-liberadora, de la praxis, de la tierra, dialógica, ecológica) (Gadotti, 2002). La educación, vista como una práctica liberadora, cambia las concepciones individuales y sociales, y, potencialmente, permite la transformación total de la sociedad.

Para algunas corrientes sociales toda conducta humana es, en realidad, producto de una educación que comienza en el momento del nacimiento de las personas. Hecho que significa la labor educativa como un acto de suma importancia para la conservación de la naturaleza. Gadotti, por

ejemplo, propone construir una *ecopedagogía* vinculada con lo que se conoce como pedagogía del oprimido.¹⁰

Vinculación, la del ambiente con las condiciones de vida de las personas (opresión, exclusión y pobreza), que también es analizada por Joan Martínez Alier, miembro del comité científico de la Agencia Ambiental Europea, quien, en distintos trabajos, ha argumentado acerca del ambientalismo de los pobres (“The environmentalism of the poor”).

La distribución de los conflictos ecológicos, la insustentabilidad urbana, la defensa del ambiente en áreas urbanas y rurales por parte de la gente pobre, la conservación de los derechos de propiedad comunitaria, la biopiratería en la agricultura, los derechos de propiedad intelectual, la propuesta de la agroecología, la seguridad alimentaria de los pueblos y los conflictos ecológicos causados por el crecimiento de las ciudades, son algunos de los tópicos que este autor maneja en sus trabajos.

Un punto adicional que maneja Martínez Alier es que raramente los agentes de estos conflictos se asumen ellos mismos como ambientalistas. Situación que explico debido a que estas personas no buscan la protección integral del ambiente a partir de concepciones teóricas que sustenten sus acciones. Por el contrario, parten de lo que consideran derechos adquiridos y estilos de vida propios.

Autores, todos ellos, de reconocido prestigio, que me permiten argumentar acerca de la importancia de la inter y la transdisciplinariedad para el estudio de fenómenos complejos como lo es el *ambiente*, sobre todo cuando éste no es visualizado como sinónimo de naturaleza, sino como la conjunción de los siguientes puntos:

1. Constructo gnoseológico y epistemológico que refiere la externalidad, lo que está fuera, de los sistemas y de los campos de conocimiento.
2. Concepto rearticulador de lo no pensado.
3. Dominio generalizado de las relaciones sociedad-naturaleza.
4. Campo material y abstracto de las relaciones cultura, población, naturaleza y trabajo.

La consideración epistemológica del ambiente como externalidad, implica el análisis profundo de las teorías referentes al conocimiento válido y de los procesos de su validación. En una óptica crítica, conlleva la significación de las estrategias de poder en el saber, teóricamente definida como epistemología política.

Las relaciones sociedad-naturaleza, con todo lo que ello implica: sistemas de significados, valoración cultural, estrategias de apropiación, utilización productiva, distribución y comercio, conflictos ecológicos, etcétera, son también parte de lo que es el ambiente, en términos de que todos estos elementos son parte de este sistema de relaciones tradicionalmente ignorado por la ciencia.

¹⁰ Otros términos para referirse a la “ecologización” de los discursos y las prácticas educativas son: educación ecológica popular, educación ambiental y educación del futuro.

3. La Carta de la Tierra y la sustentabilidad

Moacir Gadotti, en su libro *Pedagogía de la Tierra* refiere que el término sustentable se desgastó cuando se le asoció con el desarrollo, llegando incluso a convertirse en un rótulo aplicable a casi cualquier cosa. Lo mismo podríamos decir de los conceptos de democracia, equidad, justicia y género, cuya amplitud y reiterado uso político han provocado que, para algunos académicos, éstos pierdan validez. Para Gadotti,

“[...] sustentable es más que un calificativo del desarrollo. Va más allá de la preservación de los recursos naturales y de la viabilidad de un desarrollo sin agresión al medio ambiente. Implica un equilibrio del ser humano consigo mismo y, en consecuencia, con el planeta (y más aún, con el universo). La sustentabilidad que defendemos se refiere al propio *sentido* de lo que somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos, como seres con sentido y dadores del sentido de todo lo que nos rodea.” (Gadotti, 2002: 31)

Postura cercana a la de Leonardo Boff, teólogo, profesor emérito de la Universidad del Estado de Río de Janeiro, quien habla, entre otros temas, de la civilización y ética planetarias; de la ecología de la liberación; de la vinculación entre ecología, mundialización y espiritualidad; de la ética de lo humano; de la dignidad de la Tierra y de la compasión por ella.

Al respecto, en uno de sus más recientes libros señala que son tres los problemas que suscitan la urgencia de una ética mundial: la crisis social, del sistema de trabajo y la ecológica. Crisis, todas ellas, de dimensiones planetarias (Boff, 2001). En el caso de la última refiere que:

“En las últimas décadas hemos construido el principio de autodestrucción. La actividad humana, irresponsable ante la máquina de muerte que ha creado, puede ocasionar daños irreparables en la biosfera y destruir las condiciones de vida de los seres humanos. En una palabra, vivimos bajo una grave amenaza de desequilibrio ecológico que puede afectar a la Tierra como sistema integrador de sistemas. [...] Este principio de autodestrucción invoca urgentemente otro, el principio de corresponsabilidad que deriva de nuestra existencia como especie y como Planeta.” (Boff, 2001: 15)

En ambos, tanto en Gadotti, como en Boff, la sustentabilidad va más allá de la preservación ecológica, puesto que implica un equilibrio “espiritual” del ser humano consigo mismo y con lo que le rodea.

Otro ejemplo es la *Carta de la Tierra*,¹¹ la cual es presentada como anexo en los libros antes citados de estos dos autores. Dentro los compromisos que en esta *Carta* se señalan, divididos en cuatro rubros (principios generales, integridad ecológica, un orden económico justo y sustentable, democracia y paz), me permito reproducir algunos de ellos con el fin de analizarlos:

“Respetar a la Tierra y a la vida, reconociendo la interdependencia y el valor intrínseco de todos los seres, afirmando el respeto a la dignidad inherente a toda persona y fe en el potencial intelectual, ético y espiritual de la humanidad.”

¹¹ La minuta del documento es del 11 de abril de 1999.

“Tratar a todos los seres vivos con compasión y protegerlos de la crueldad y de la destrucción innecesaria.”

“Honrar y defender el derecho de toda persona, sin discriminación, a un ambiente que favorezca su dignidad, su salud corporal y su bienestar espiritual.”

Documento sin duda importante, acogido con beneplácito en instancias académicas y gubernamentales internacionales. Sin embargo, también ha sido objeto de críticas, principalmente por el matiz religioso que se advierte en frases en las que se hace referencia al espíritu de solidaridad humana, a la fe, al potencial espiritual de la humanidad, a la moral, a la compasión y al bienestar espiritual, por mencionar algunas. Situación que es posible advertir con claridad en el preámbulo del documento:

“El espíritu de solidaridad humana y de afinidad con toda la vida será fortalecido si vivimos con reverencia hacia las fuentes de nuestro ser, con gratitud por el presente de la vida y con humildad respecto del lugar que ocupa el ser humano en el orden más extenso de las cosas.”

Tal como se expresa, el “espíritu” será fortalecido si se vive con reverencia. Términos y contenidos poco usuales dentro del argot académico. Al respecto, pocos son los casos que recuerdo en los que se haga referencia al concepto espíritu. Por ejemplo, Karl Marx, en su famoso ejemplo de la relación mercancía-dinero-mercancía y la inversión de la relación en dinero-mercancía-dinero, describió un proceso complejo cuyas reglas estructurales no podían ser imputadas al espíritu de empresa de ningún capitalista, ni siquiera al conjunto de los capitalistas.

Otro caso es Max Weber, sociólogo alemán, quien en sus obras: *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* y *Las sectas protestantes y el espíritu del capitalismo*, buscó determinar la influencia de ciertos contenidos de fe religiosa en la formación de una mentalidad económica, de un *ethos* económico, fijándose en el ejemplo de las conexiones entre la moderna ética económica y la ética racional del protestantismo ascético (Weber, 1987).

G.W.F. Hegel, en su obra *Fenomenología del Espíritu*, hablaba del “saber absoluto”, definido como la dimensión superior de la conciencia, en la que se da la comprensión del ser y la esencia de lo real. En otro texto, la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, explicaba acerca del “espíritu absoluto”, concebido como la esfera del reconocimiento y la reconciliación entre las personas, distinguiendo como fases del espíritu: la subjetiva, la objetiva y la absoluta (arte, religión, filosofía) (Hegel, 1997).

No obstante, aunque es un hecho que este término ha sido utilizado en la filosofía y la ciencia, lo considero actualmente en desuso, además de poco útil para argumentar los efectos antropogénicos sobre la naturaleza, explicar las actuales condiciones ambientales y buscar un cambio en la racionalidad productiva dominante. Razones por las que autores como Enrique Leff han optado por hablar de la ética para la sustentabilidad y por la vida (2002^a).

Concepto, el de *ética*, por el que concibo el razonamiento filosófico sobre el campo de la moral. En términos dialécticos es la reconciliación, normativa y práctica, entre la razón y la moral, en

busca del bienestar común y el mejor vivir social.¹² La *moral*, como sistema de valores, es un conjunto de discursos prescriptivos circulantes en una sociedad, cuyo incumplimiento no lo castigan los funcionarios del Estado.

En un mundo dividido en clases, es difícil encontrar bienes comunes, así como posibilidades reales de gestación de un bienestar común. No obstante, en el informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, conocido como informe Brundtland, por su coordinador Gro Harlem Brundtland, se habló —en la década de los ochentas del siglo XX— de “nuestro futuro común”, precisamente para señalar que, pese a las diferencias, el futuro de la Tierra es común a todos a quienes habitan en ella.

Algunos críticos han señalado que el “futuro común” no se refiere sólo a las condiciones ambientales, sino que incluye también modelos económicos, políticos y de gobierno relativamente uniformes. Situación con la cual se corre el riesgo de ignorar las diferencias y especificidades locales. Lo que significa la eliminación de los sistemas normativos y culturales alternos, junto con las prácticas y estilos de vida de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.

Tratando de salvar estas situaciones, Gadotti emplea el término de *planetariedad*, en vez del de “globalismo burgués” y construye el concepto de *glocal*, el cual es la fusión, en una nueva realidad, de lo global y lo local. Al respecto, recuerda que “pensar globalmente y actuar localmente” fue la primera bandera de los ecologistas, la cual fue complementada con la idea de “pensar globalmente y actuar globalmente”. Premisa, esta última, cuya una de sus mejores expresiones es la *Carta de la Tierra* (Gadotti, 2002: 33).

Nuevamente, en una perspectiva crítica, existen argumentos que establecen que el pensamiento global es predominantemente económico y que la actuación local se refiere a los mecanismos necesarios para implantar cierto modelo a seguir, modificando con ello los patrones de producción y consumo, por ejemplo, el principio de autogestión de las sociedades agrarias; e ignorando, en detrimento del conocimiento, las condiciones específicas del *aquí* y del *ahora*.

Convirtiéndose, incluso en cuestiones ambientales, en una política discriminatoria, más que incluyente, debido a que antes que reconocer, elimina la *otredad*. Alterando además la productividad primaria de los ecosistemas naturales, los regímenes de propiedad comunal, la significación del territorio, la sustentabilidad de los sistemas productivos de autoconsumo, los saberes tradicionales y las axiologías diferenciadas.¹³ Todo en favor de la racionalidad capitalista de apropiación de la naturaleza, actualmente dominante.

Por ejemplo, otro de los compromisos de la *Carta de la Tierra*, asumidos en el rubro de “un orden económico justo y sustentable”, refiere la necesidad de:

“Establecer precios de mercado e indicadores económicos que reflejen la totalidad de los costos ambientales y sociales de las actividades humanas, tomando en cuenta el valor económico de los servicios proporcionados por los sistemas ecológicos”.

¹² Para Hegel, la eticidad es la implicación de los conceptos de libertad y de bien que han devenido mundo existente.

¹³ Semánticamente axiología hace referencia a una teoría de los valores.

Entre los principales servicios ambientales encontramos los siguientes: captura de dióxido de carbono (CO₂); uso del paisaje escénico para ecoturismo; actividad cinegética (cacería); captura y retención de agua; y uso de la biodiversidad, sobre todo vinculado con la bioprospección y la biotecnología en la industria farmacéutica.

Situación, la de poner precios a los costos y servicios ambientales, que resulta peligrosa, debido a que muchos de éstos son, o deberían ser, inconmensurables. Desde mi punto de vista, implica la reasignación cultural de valores a la naturaleza, el predominio de la bioeconomía por encima de la bioética, la competencia por el capital natural genético, la expansión de los conflictos por la distribución ecológica, el desarrollo de consorcios de biotecnología, la formulación de esquemas de pago por los servicios ambientales (mercado de bonos de carbono), la capitalización de la naturaleza y, por último, la reapropiación cultural diversa de una naturaleza diversa.

Entrar en la lógica del capital, así sea para proteger y no para explotar los bienes naturales, es una cuestión ética, económica y social sobre la que hay que reflexionar. Algunas comunidades en México, por ejemplo donde aún existe el borrego cimarrón, han aceptado vender, en coordinación con las autoridades, el derecho de cazar a este animal, utilizando los recursos para el desarrollo social comunitario y el manejo sustentable de la vida silvestre.

Para la SEMARNAT el borrego cimarrón es una especie prioritaria, considerada bajo protección especial, debido a su escasez y a las amenazas de que es objeto (cacería furtiva, presencia de ganado doméstico en el hábitat, sequías e industrias extractivas en áreas de distribución). En México esta especie vive en terrenos montañosos áridos y semiáridos del noroeste, en los estados de Sonora, Baja California y Baja California Sur. Este borrego del desierto es uno de los cuatro borregos de Norteamérica y es la especie cinegética más cotizada del mundo.

La cinegética que es permitida se realiza con una tasa de aprovechamiento anual que no daña a la población de borregos, la cual se obtiene del conocimiento de la estructura de la población, determinada mediante distintos censos. Además, los fondos aportados por los cazadores permite desarrollar infraestructura, pagar salarios, despensas y gastos de operación para vigilancia y monitoreo permanentes realizados por un grupo de guías, integrado como “Comité social de vigilancia”, formado por ejidatarios y un inspector de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.¹⁴

No obstante, pese a los beneficios económicos y materiales para las comunidades, es importante tener cuidado de no creer que la racionalidad capitalista de apropiación y protección de la naturaleza es la más adecuada, debido a que es necesario también considerar el impacto en las mentalidades de los distintos actores involucrados en estas actividades: pobladores, autoridades y cazadores.

Para Enrique Leff, además de lo anterior, la reintegración de la naturaleza en la economía enfrenta diversos problemas, como el traducir los costos de conservación y restauración, así como los potenciales ecológicos, en una medida homogénea de valor, actualizable y homologable con los precios de mercado. Situación que sintetiza al afirmar que:

¹⁴ <http://www.vizcaino.gob.mx/eborr.html>

“No existe un instrumento económico, ecológico o tecnológico capaz de calcular el “valor real” de la naturaleza en la economía [...] Más aún, la economía se ha quedado sin una teoría del valor capaz de contabilizar de manera racional, objetiva y cuantitativa los costos ambientales y el valor de los recursos naturales.” (Leff, 2002^b: 59)

Pese a esto, se habla en diferentes estudios de los siguientes costos ambientales: de agotamiento, de degradación y de daño. El *costo de agotamiento ambiental* se refiere a las estimaciones monetarias que expresan el desgaste o pérdida de los recursos naturales equivalentes a una depreciación. El *costo de degradación ambiental* refiere las estimaciones monetarias requeridas para restaurar el deterioro del ambiente, ocasionado por las actividades económicas. Por último, el *costo del daño ambiental*, es la suma de los costos por agotamiento y degradación ambientales.

Estimaciones que, aunque tienen relativa validez, dependen de cuestiones sociales que se establecen fuera del mercado: percepciones culturales, derechos comunales, intereses políticos, etc., las cuales pocas veces son consideradas en las argumentaciones de la economía ecológica.

4. Sociología ambiental y reapropiación social de la naturaleza

Muchas son las cuestiones referentes al medio ambiente que es necesario abordar desde ópticas interdisciplinarias que involucren, en mayor o menor medida, las aportaciones de las ciencias sociales. Al respecto, es importante argumentar acerca de la importancia de la sociología para explicar las causas y los efectos que tienen las acciones humanas en la naturaleza y las formas en que ésta impacta en las formas de *ser* y *estar* en el mundo.

Tradicionalmente concibo la *sociología* como la ciencia encargada de estudiar las estructuras y sistemas sociales, y la forma en que interactúan con el individuo y los grupos sociales. Por definición parece ser excluyente de la naturaleza, debido a que la evolución de ésta, mediante innumerables ciclos biogeoquímicos que le son inherentes, no depende de las actividades humanas, por lo que es un proceso asocial.¹⁵

Cuestión que no significa ignorar que la naturaleza es permanentemente afectada por procesos antrópicos, como el consumo —endosomático y exosomático— de materia y energía. Sin embargo, la sociología, como ciencia que estudia la producción y reproducción de lo social y de la sociedad, suele considerar al ambiente como sinónimo de naturaleza y a ésta como parte del entorno donde las personas realizan sus actividades.

Esta idea del *entorno*, concebida como lo que rodea físicamente a algo, suele ser considerada en estudios de sociología comprensiva, precisamente al razonar los escenarios en los que se desenvuelven las acciones provistas de sentido y las relaciones sociales que de éstas se desprenden. Su importancia radica en el aterrizaje, en la ubicación espacio-temporal, donde las personas realizan sus acciones.

¹⁵ La producción de entropía/neguentropía es un proceso natural, independiente del ser humano, aunque sí acelerada por la producción industrial.

Por ejemplo, un agricultor tiene que considerar el clima como una variable importante para saber qué y cuándo cultivar. Sin embargo, su reflexión no parte de una conciencia ecológica que busca lograr una gestión ambiental sustentable, sino de la necesidad de escoger la forma más adecuada de producir con el fin de obtener mayores cosechas y, potencialmente, mejores ganancias en el mercado.

La construcción de su conocimiento, aunque valora las condiciones específicas del *aquí* y del *ahora*, está posiblemente sustentada en una lógica de la ganancia que poco tiene que ver con la sustentabilidad del hábitat en el que cultiva. Por ello es que críticamente se afirma que la falta de ambiente en el conocimiento se visibiliza después en la generación de problemas ecológico-ambientales.

Más aún, desde la óptica de la racionalidad económica dominante, las ideas tradicionales de lo que son cultura y desarrollo implican ganarle terreno a la naturaleza, más que la convivencia armoniosa con ella. La modificación, por tanto, de los patrones de producción y consumo, depende de las representaciones culturales que se tengan de lo que es común, público y privado, desde la tierra, hasta los animales que habitan en ella. Las reservas de biodiversidad, por ejemplo, contrario a la lógica capitalista, significan que éstas tienen un valor más allá de la propiedad privada.

¿Cuánto vale el último delfín de la Tierra? Sería la pregunta que uno podría hacerse si todo estuviera en venta. Afortunadamente no es así, aunque en los hechos muchas son las especies en peligro de extinción por la avaricia humana. No planteo, en este sentido, un problema de desequilibrio ecológico, al menos no únicamente, sino de insustentabilidad en la racionalidad económica dominante.

La agroecología, la agroforestería, la bioética, la búsqueda del equilibrio entre la producción de entropía y las tasas de producción de biomasa, la contribución al ciclo del agua, la conversión del planeta en un gran colector solar, la conservación de corredores biológicos, la crítica termodinámica a la economía, los cultivos integrados, el desarrollo limpio, el ecodesarrollo, la ecología de la acción, la economía ecológica, la educación ecológica popular, el reconocimiento de la deuda ecológica, entre otras muchas acciones, son algunas de las propuestas que se han planteado para revertir los procesos de deterioro ambiental.

Para lograrlo es importante reconocer que tradicionalmente el lugar del ambiente ha sido el *no saber*, lo no pensado, lo que significa al ambiente como un constructo gnoseológico y epistemológico que refiere la externalidad, lo que está fuera, de los sistemas y de los campos de conocimiento. Es, como lo señalé antes, un concepto rearticulador de lo no pensado.

La sociología ambiental tiene entonces como uno de sus propósitos facilitar la reapropiación social de la naturaleza, no en términos de la explotación de la que puede ser objeto, sino de la valoración de su potencial ecológico productivo. Cuestión ya considerada por los saberes tradicionales, precisamente cuando hablaban del principio de autogestión de las sociedades agrarias y de la productividad primaria de los ecosistemas naturales.

La propuesta, en síntesis, es la reapropiación social de la naturaleza mediante una racionalidad productiva alternativa, basada en una epistemología sustentada en una articulación de procesos, la

conjunción de distintos saberes y la interdisciplinariedad científica. El constructivismo epistemológico y no el realismo, es lo que permitirá, con apoyo de ciencias como la sociología, la reapropiación cultural diversa de una naturaleza diversa.

5. Bibliohemerografía

- ALEDO Tur, Antonio y Domínguez Gómez, José Andrés (directores), 2001, *Sociología ambiental*, España, Grupo Editorial Universitario, 462 p.
- ALIER, J. Martinez, 2002, *The environmentalism of the poor* (a report for UNRISD for the WSSD), University of Witswatersrand, 30 de agosto, versión en archivo digital.
- BOFF, Leonardo, 2001, *Ética planetaria desde el Gran Sur*, Trad. José Francisco Domínguez García, Madrid, Editorial Trotta, 121 p.
- CASTRO Herrera, Guillermo, 1996, *Naturaleza y sociedad en la historia de América Latina*, Panamá, Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena”, 351 p.
- ESCOBAR, Arturo, 1999, *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*, Trad. Manuela Álvarez, Santafé de Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología, Centro de Estudios de la Realidad Colombiana, 418 p.
- GADOTTI, Moacir, 2002, *Pedagogía de la Tierra*, Trad. Eduardo Lucio Molina y Vedia, México, Siglo XXI, 1ª. Ed. en español, 195 p.
- GÓMEZ TAGLE López, Erick, 2002, “Saber ambiental, desarrollo regional sustentable y crítica a la modernidad”, en *Contraste Regional*, Vol. 2, Núm. 3-4, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional, Universidad Autónoma de Tlaxcala, enero-diciembre, pp. 245-266.
- GREENPEACE México, 2003, *Boletín informativo*, Núms. 22/23, México, edición exclusiva para socios, primavera.
- HEGEL, G.W.F., 1997, *Fenomenología del Espíritu*, Trad. Wenceslao Roces y Ricardo Guerra, Colombia, Fondo de Cultura Económica, 2ª. Reimp. de la 1ª Ed. en español, 483 p.
- LEFF, Enrique (Comp.), 1994, *Ciencias sociales y formación ambiental*, Barcelona, Gedisa, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 321 p.
- (Coord.), 2000^a, *La complejidad ambiental*, México, Siglo XXI, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 314 p.
- (Coord.), 2000^b, *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*, México, Siglo XXI, 2ª. Ed., 409 p.
- 2001, *Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*, México, Siglo XXI, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 4ª. Ed., 437 p.
- (Coord.), 2002^a, *Ética, vida, sustentabilidad*, México, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 331 p.
- 2002^b, *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*, México, Siglo XXI, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 3ª. Ed., 414 p.

LEMKOW, Louis, 2002, *Sociología ambiental. Pensamiento socioambiental y ecología social del riesgo*, Barcelona, Icaria Editorial, colección Antrazyt, 231 p.

WEBER, Max, 1987, *Ensayos sobre sociología de la religión, I*, Trad. José Almaraz y Julio Carabaña, Madrid, Taurus, 2ª. Ed.

Erick Gómez Tagle López

Candidato a Maestro en Estudios Políticos y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Diplomado en Historia y Cultura Contemporáneas en América Latina. Licenciado con mención honorífica en Sociología. Profesor-Investigador Titular en el Instituto Nacional de Ciencias Penales. Consejero Académico de Investigación del H. Consejo Académico de este Instituto. Investigador Asociado de la Red de Investigadores Latinoamericanos por la Democracia y la Paz. Autor del libro: *Hegemonía y disenso. Un estudio sobre la inseguridad pública y el homicidio en el Distrito Federal*, editado por la UNAM. Especialista en temas de explotación sexual infantil, menores en situación de calle y protección internacional de la niñez y otros grupos vulnerables.

E-mail: erick.tagle@inacipe.gob.mx